Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 2500085251 **Fecha de Contabilización:** 01.10.2026
Referencia: 3000011085
RUT del Tercero: 11927245021 AYALA MONTOYA JUAN JOSE
Código del Tercero: 1192724502 **Documento RPC:** 4900003876
Centro Gestor: 1220 INCIVA
Fondo: 12100003 ICLD Sec Cultura
Concepto DIAN: PAGO CTA 01 CPS 1284

Descripción:

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	1110900192	50	Infivalle-ahorro- S	X-BANCOS	0	2.571.250
002	2401010001	25	Servicios	X-ACREEDOR/DEUDOR	2.571.250	0
				Total:	2.571.250	2.571.250

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
	Total:		0

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
	Total:	0	0

Vo Bo

CLAUDIA NOGUERA RUIZ
Vo Bo. Contadora -INCIVA

Emily Vanessa Velez Avila
Elaborado por

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

INCIVA

INCIVA

Documento No.	**3000011085**	**Fecha de Contabilización:**	**29.09.2026**	**Página 1 de 1.**
Referencia:	**CTA 01 CPS 1284**			
RUT del Tercero:	**11927245021**	**AYALA MONTOYA JUAN JOSE**		
Código del Tercero:	**1192724502**	**Documento RPC:**	**4900003876**	
Centro Gestor:	**1220**	**INCIVA**		
Fondo:	**12100003**	**ICLD Sec Cultura**		
Concepto DIAN:	**PAGO CTA 01 CPS 1284**			

Descripción: **PAGO CTA 01 CPS 1284**

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010001	31	Servicios	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	2.571.250
002	5506050150	81	Remuneracion servici	2-320202008	2.750.000	0
003	2407900003	50	ESTAMP PRO-CULTURA	X-RETN/DEDUC	0	27.500
004	2407900012	50	ESTAMP PRO-HOSPITALE	X-RETN/DEDUC	0	27.500
005	2407900004	50	ESTAMP PRO-DESARROLL	X-RETN/DEDUC	0	55.000
006	2407900008	50	ESTAMP PRO-UCVA	X-RETN/DEDUC	0	13.750
007	2407900005	50	ESTAMP PRO-univalle	X-RETN/DEDUC	0	55.000
				Total:	2.750.000	2.750.000

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	2.750.000	27.500
Deducción Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	2.750.000	27.500
Deducción Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	2.750.000	55.000
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	2.750.000	13.750
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	2.750.000	55.000
	Total:		178.750

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	2.750.000	0
	Total:	2.750.000	0

Vo Bo

CLAUDIA NOGUERA RUIZ

Vo Bo. Contadora -INCIVA

Gloria Lilian Saavedra Lenis

Elaborado por

INCIVA	HOJA DE RUTA PAGO CONTRATISTA	FO-PAR-30	Versión: 03	
			29 de Julio de 2026	Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA: Juan José Ayala Montoya				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. X	OTRO:	NÚMERO: 1192724502		
COBRO		INICIAL: X / MENSUAL:	FINAL:	MES: Septiembre
MUNICIPIO/ CENTRO OPERATIVO		INCIVA - Cali		
CONTRATO		NÚMERO Y FECHA: 040.10.05.26.1284 del 11 de septiembre de 2026		
CDP		NÚMERO Y FECHA: 8100006994 del 8 de septiembre de 2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL		NÚMERO Y FECHA : 4900003876 del 14 de septiembre de 2026		

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O GESTOR DE INFORMACION Carlos César Caballero Piza	FIRMA:	FECHA DE ENTREGA 1: 30/09/2026	FECHA DE ENTREGA 2: dd/mm/aaaa

Ruta 1: Documentos oficina de Contabilidad	Marcar X	Ruta 1: Documentos oficina de Contabilidad	Marcar X
Documento Equivalente	X	Formato de Planillas de Seguridad Social pagada y recibo del comprobante de pago	
Pantallazo aceptación contrato Secop II (solo aplica en la cuota1)	X	Documento de Causación	30-11085
Acta de Inicio (solo aplica en la cuota1)	X	Acta de Liquidación (solo aplica en la cuota final)	
Informe de Actividades y de Supervisión	X	Formato Criterios Evaluación Contratista (solo aplica en la cuota final)	
Certificacion bancaria (solo aplica en la cuota1)	X	Número de comprobante de pago	

Claudia Patricia Batalla NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN CONTABILIDAD	Claudia PB FIRMA:	FECHA: dd/mm/aaaa 29 SEP 2026

MOTIVO DE DEVOLUCION:	SI	FECHA: dd/mm/aa	RECIBE: NOMBRE Y FIRMA

Ruta 2: Verificacion de documentos en Tesorería

RECIBIDO TESORERIA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN TESORERIA	Asistente Tesorería INCIVA FIRMA:	FECHA: dd/mm/aaaa 29 SEP 2026

Ruta 3 : Documentos oficina Jurídica	Marcar X	Ruta 3: Documentos oficina Jurídica	Marcar X
Documento Equivalente		Formato de Planillas de Seguridad Social pagada y recibo del comprobante de pago	
Pantallazo aceptación contrato Secop II.(solo cuota1)		Documento de Causación	
Acta de Inicio (solo aplica en la cuota1)		Acta de Liquidación (solo aplica en la cuota final)	
Informe de Actividades y de Supervisión		Formato Criterios Evaluación Contratista (solo aplica en la cuota final)	
		Número de comprobante de pago	

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN JURÍDICA	FIRMA:	FECHA:dd/mm/aaaa

INCIVA Patrimonio Vital	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE- PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR	FO-PAR-29	Versión: 00	
			Fecha: Diciembre 28 del 2021	Página 1 de 1

DOCUMENTO EQUIVALENTE – PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR Art. 5 Resolución 0042 de mayo 5 del 2020	**No. Cuota 01- 2026**
Proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA"**	
Fecha documento: 30/09/2026	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA-INCIVA	
Nit: 800086201-5 Dirección: Avenida Roosevelt No.24-80 No. Teléfono: 5146848	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Juan José Ayala Montoya	
Cedula beneficiario: 1192724502 de Cali Dirección Beneficiario: Calle 45 #99-39 apto 404 torre C Unidad entreparques.	
Correo Electrónico beneficiario: juanjoseayalamontoya2024@gmail.com Teléfono beneficiario 3225684018 Ciudad: Cali	
INFORMACION CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: Contratar los servicios de una persona natural estudiante de octavo semestre de biología sin experiencia para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para realizar apoyo curatorial y acciones del laboratorio de zoología propios del proceso P2 - Subdirección de Investigaciones, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, y con la ejecución de la actividad del proyecto "Ejecutar procedimientos administrativos y operativos que permitan una adecuada prestación del servicio y funcionamiento de los bienes patrimoniales del INCIVA "	
No. RPC: 4900003876 del 14 de septiembre de 2026 No. CDP: 8100006994 del 8 de septiembre de 2026 Valor Contrato: $ 11´000.000	
Concepto: Cuota No. (1) – Mes Cuota: Septiembre del Contrato No. 040.10.05.26.1284 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026. Cuenta de Ahorros _X_ Corriente __ No. 90396701 Banco Nu Valor $: 2´750.000	
Son: Dos millones setecientos cincuenta mil pesos	
NO DECLARO RENTA Juan José Ayala cc. 1192724502 de Cali	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9936724
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 4:34:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	040.10.05.26.1284
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL ESTUDIANTE DE OCTAVO SEMESTRE DE BIOLOGÍA SIN EXPERIENCIA PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL ALGUNO, NI SUBORDINACIÓN PARA REALIZAR APOYO CURATORIAL Y ACCIONES DEL LABORATORIO DE ZOOLOGÍA PROPIOS DEL PROCESO P2 - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, CUMPLIENDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.1.230.20.04-9759, CELEBRADO ENTRE EL INCIVA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Y CON LA EJECUCIÓN DE LA A
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	12 días de tiempo transcurrido *(15/09/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INCIVA

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Juan José Ayala Montoya

COLOMBIA, Cali
Número de documento 1192724502

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Juan José Ayala Montoya	nu	Ahorros	90396701

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Juan José Ayala Montoya* *Fecha de aprobación:* *11/09/2026 5:39:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EMILY VANESSA VELEZ AVILA* *Fecha de aprobación:* *11/09/2026 5:50:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9936724_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9936724_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	JURIDICA
Proceso de Contratación	040.10.05.26.1284
Titulo de la oferta	
Cuantía del contrato	11.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.9936724
Proveedor	Juan José Ayala Montoya
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Dctos Personales.pdf	Dctos Personales.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV ROOSEVELT # 24-80
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección AV ROOSEVELT # 24-80
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV ROOSELVELT 24-80	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9936724

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								11.000.000,00
1		80111600	CUOTAS	4,00	µA	2.750.000,00	2.750.000,00	11.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐

Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DCTOS DEL CONTRATISTA.zip	DCTOS DEL CONTRATISTA.zip	(detalle)
DCTOS DEL CONTRATO.zip	DCTOS DEL CONTRATO.zip	(detalle)
DCTOS PROCESO.zip	DCTOS PROCESO.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EMILY VANESSA VELEZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1151946937	Guardar y notificar
Supervisor	Patricia Helena Pimienta	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39776533	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento		Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Si ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Si ☐No *	11.000.000
	Total	11.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	8100006994	CDP	No se ha iniciado		11.000.000 COP	00-00-00.-000-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4900003876	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	11.000.000 COP	11.000.000 COP	11.000.000 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 11.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 11.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.26.1284 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 15 de septiembre de 2026 se reunió el señor CARLOS CESAR CABALLERO PIZA, en calidad de Supervisor y el señor JUAN JOSE AYALA MONTOYA con el propósito de dar inicio al contrato No. **040.10.05.26.1284 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

CONTRATISTA: El señor JUAN JOSE AYALA MONTOYA quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.192.724.502 de Cali.

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre del 2026

DISPONIBILIDAD No. 8100006994 del 08 de septiembre del 2026

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales estima el valor del presente contrato en la suma de: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000) m/cte, pagaderos de la siguiente manera: Cuatro (4) cuotas parciales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($2.750.000) PESOS M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO:NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO).

OBJETO: Contratar los servicios de una persona natural estudiante de octavo semestre de biología sin experiencia para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para realizar apoyo curatorial y acciones del laboratorio de zoología propios del proceso P2 - Subdirección de Investigaciones, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, y con la ejecución de la actividad del proyecto "Ejecutar procedimientos administrativos y operativos que permitan una adecuada prestación del servicio y funcionamiento de los bienes patrimoniales del INCIVA "

EL SUPERVISOR:

CARLOS CESAR CABALLERO PIZA
Técnico Operativo

EL CONTRATISTA.

Juan José Ayala

JUAN JOSE AYALA MONTOYA
C.C. # 1.192.724.502 de Cali.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL : __X__		INFORME FINAL : ____	CUOTA No. __01__
Fecha informe:	Día : 30	Mes: Septiembre	Año: 2026

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato: X_	**Convenio:** ____	Órdenes de Compra (Tienda Virtual CCE): _____	**No**. 040.10.05.26.1284 del 11 de sepiembre del 2026
RPC No.:	4900003876	**Fecha:** 14/09/2026	
Nombre Contratista: Juan José Ayala Montoya		Documento de identificación No.: 1192724502	
Fecha Inicio (dd/mm/aa): 15/09/2026	Plazo de Ejecución (meses): 3 MESES 15 DÍAS	Fecha Terminación(dd/mm/aa): 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
Proceso / área: Investigaciones / P2	Nombre supervisor: Carlos César Caballero Piza		

Objeto del contrato: contratar los servicios de una persona natural estudiante de octavo semestre de biología sin experiencia para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para realizar apoyo curatorial y acciones del laboratorio de zoología propios del proceso p2 - subdirección de investigaciones, cumpliendo con el convenio interadministrativo no.1.230.20.04-9759, celebrado entre el inciva y la secretaría de cultura del departamento del valle del cauca, y con la ejecución de la actividad del proyecto "ejecutar procedimientos administrativos y operativos que permitan una adecuada prestación del servicio y funcionamiento de los bienes patrimoniales del inciva.

Proyecto y ID: FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA – ID-995099

Eje Plan Estratégico Inciva : EJE 1. PATRIMONIO VIVO: CONEXIÓN Y VALOR DEL VALLE

Eje Plan de Desarrollo Departamental: 3. VALLE BIODIVERSO, CULTURAL E INCLUYENTE

Programa Plan de Desarrollo Departamental: 32-IDENTIDADES CULTURALES	Subprograma Plan de Desarrollo Departamental: 3200102-GESTIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Meta Producto Plan de Desarrollo Departamental: MP3200102013302004-REALIZAR 38 EXPOSICIONES CON LAS COLECCIONES DE EXHIBICIÓN, VIVAS Y DE REFERENCIA CIENTÍFICA EN LOS BIENES PATRIMONIALES DE INCIVA DURANTE PERIODO DE GOBIERNO.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Actividad No.	Descripción Obligación/ Actividad	% cumplimiento
1	Brindar soporte en la revisión, evaluación y mantenimiento físico de al menos 200 ejemplares o lotes mensuales de la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN. Esta labor abarca especímenes preservados en seco (énfasis en insectos en alfiler y mariposas en sobre) y en líquido (arácnidos y otros grupos en alcohol). La actividad incluye la inspección del estado de conservación, limpieza cuidadosa,	25 %

	prevención de hongos y plagas, y el cambio o restitución de recipientes, alfileres y fluidos preservantes (alcohol), bajo la supervisión y directrices del curador encargado.	
2	Apoyar la transcripción, actualización y sustitución de las etiquetas asociadas a los 200 ejemplares procesados mensualmente, garantizando la legibilidad y el uso de materiales idóneos. Asimismo, registrar y actualizar la información de estos especímenes en la base de datos de la colección (formato Darwin Core en Excel), asegurando la correcta incorporación de los datos de colecta, clasificación taxonómica, procedencia geográfica y ubicación física exacta dentro de la colección.	**25 %**
3	Formular un proyecto de investigación, según lineamientos institucionales, orientado al conocimiento, valoración y aprovechamiento científico de los ejemplares y registros biológicos correspondientes al grupo taxonómico asignado de la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN. El proyecto deberá fundamentarse en la información de la colección y complementarse con revisión de literatura especializada y otras metodologías acordes. Deberá ser técnica, operativa y financieramente viable. El contratista deberá presentar avances graduales de esta estructuración en sus informes mensuales y entregar el documento completo de formulación como anexo al informe final.	**25 %**
4	Apoyar y ejecutar las demás actividades complementarias, relacionadas o afines que sean necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento del objeto contractual (o convenio), de acuerdo con las indicaciones del supervisor o curador de la colección.	**25 %**

4. INFORME TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN: (Actividades informe contratista con fotos y/o evidencias)

Actividad No. 1 :
Brindar soporte en la revisión, evaluación y mantenimiento físico de al menos 200 ejemplares o lotes mensuales de la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN. Esta labor abarca especímenes preservados en seco (énfasis en insectos en alfiler y mariposas en sobre) y en líquido (arácnidos y otros grupos en alcohol). La actividad incluye la inspección del estado de conservación, limpieza cuidadosa, prevención de hongos y plagas, y el cambio o restitución de recipientes, alfileres y fluidos preservantes (alcohol), bajo la supervisión y directrices del curador encargado.

Ejecución:

El estudiante de biología apoyó la revisión, evaluación y mantenimiento físico de 200 especímenes: 143 de la clase Arachnida, conservados en líquido (alcohol); 11 pieles de mamíferos; y 46 especímenes del orden Lepidoptera (polillas y mariposas), preservados en seco.

Cabe recalcar que el mantenimiento constante de los ejemplares de la colección de referencia científica es siempre importante, debido a que hacen parte del patrimonio natural del departamento, del país y del mundo. La información almacenada en la base de datos, así como los ejemplares preservados en frascos con alcohol o en seco, ubicados en estantes y debidamente etiquetados, puede ser utilizada en cualquier momento por investigadores para la elaboración de artículos y el desarrollo de investigaciones.

Por otro lado, la colección de exhibición puede contribuir a acercar estos conocimientos a la ciudadanía y generar conciencia sobre la importancia de conservar la biodiversidad de la ciudad y del mundo en general.

En los arácnidos, el estudiante de biología revisó que los especímenes estuvieran en buen estado y que el nivel de alcohol fuera óptimo para su conservación. También verificó la presencia de hongos, alcohol en mal estado y posible tinta o glicerina en el alcohol. Asimismo, procedió a rellenar los frascos con alcohol al 70 %. Para evitar la evaporación del alcohol y prolongar el tiempo hasta un futuro mantenimiento de la colección, cortó vinipel para colocarlo en los frascos revisados y también colocó algodón, con el fin de contribuir al propósito anteriormente mencionado.

Los ejemplares de la clase Arachnida que el contratista revisó correspondieron a algunos individuos de las familias Ctenidae, Corinnidae, Hersiliidae, Deinopidae, Linyphiidae, Anyphaenidae, Clubionidae, Linyphiidae y Araneidae. Algunos los encontró identificados hasta los géneros Castaneira (Corinnidae) y Mangora (Araneidae). Por lo general, los ejemplares se encuentran guardados en tubos Eppendorf contenidos en frascos con alcohol.

La revisión de cada ejemplar consistió en sacarlo cuidadosamente del tubo Eppendorf para verificar que no hubiera pérdida de apéndices ni separación de los tagmas (prosoma y opistosoma). También comprobó que hubiera uno o más ejemplares en cada tubo y se cercioró de que no hubiera presencia de hongos, ya que estos pueden ocasionar diferentes tipos de daños a los especímenes, llegando incluso a causar la pérdida total del ejemplar.

Específicamente, encontró el espécimen con número de catálogo IMCN:ARA:610 (que no está incluido en el listado de los 200 registros curados de este informe), en un estado de deshidratación masiva. Por esta razón, aplicó el método de hidratación establecido por Shikak (2025), el cual indica que la rehidratación por medio de alcoholes debe realizarse de manera paulatina, dejando al espécimen cada semana en una concentración de alcohol diferente.

Inició el proceso rehidratándolo en una cámara húmeda con agua destilada y antimicótico (1:1), y continuó el proceso de hidratación durante las siguientes cuatro semanas. En la segunda semana, se dejará en alcohol al 20 %; en la tercera, en alcohol al 40 %; en la cuarta, en alcohol al 60 %; y en la quinta semana, se dejará en su respectivo recipiente con alcohol al 70 %, para posteriormente continuar con su proceso de curaduría.

La metodología mencionada ayuda a conservar la integridad morfológica y genética del espécimen, ya que una rehidratación brusca con alcohol al 70 % puede ocasionar daños en los apéndices y tagmas, de acuerdo a algunos autores. Asimismo, una rehidratación inadecuada podría volver al espécimen inútil para posibles pruebas moleculares, debido a que el ADN también puede verse perjudicado.

El estudiante de biología ayudó en la restauración de la colección con código IMCN:CE, específicamente del grupo de mariposas y polillas (lepidópteros). Para realizar este proceso, pasó cada espécimen por una cámara húmeda de calor, que consiste en utilizar un recipiente plástico con una malla plástica que impide que los especímenes entren en contacto directo con el agua y les permite absorber el vapor del agua caliente con antimicótico, utilizado para prevenir ataques

fúngicos. Este proceso permite ablandar la quitina de los especímenes para poder reemplazar las agujas, ya que estas se deterioran con el paso del tiempo y pueden oxidarse, doblarse debido a un mal manejo o cubrirse de algún fluido del espécimen.

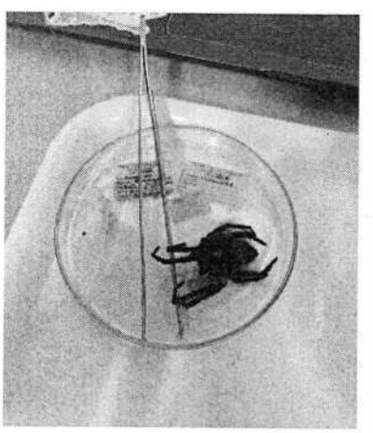
Por otro lado, encontró que algunas mariposas, principalmente, tenían las alas y algunas patas flojas. Por ello, aplicó un poco de pegamento transparente (a base de alcohol polivinílico) en un alfiler y lo utilizó de tal forma que el adhesivo no quedara muy visible y los especímenes conservaran una apariencia lo más natural posible. Algunos también quedaban inestables en la aguja nueva debido a su gran tamaño o a que anteriormente les habían colocado una aguja muy grande, por lo que aplicó el pegamento por debajo, en el abdomen, para dejarlos fijos. Finalmente, asignó a cada espécimen un número de catálogo, ya que no contaban con uno.

Después de ese proceso de restauración, volvió a colocar los especímenes en su caja de exhibición. A esta le colocó un papel blanco libre de ácidos para evitar ocasionar daños a los especímenes y pegó Yumbolón para fijar la aguja que sostiene a cada espécimen y darle mayor firmeza. Encontró que las agujas estaban insertadas superficialmente y directamente en la madera, lo que ocasionó que algunas de sus puntas se doblaran y que, al retirarlas de los especímenes, causaran daños como desprendimientos de patas o desgarros en el abdomen.

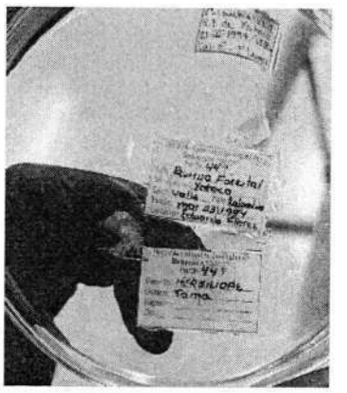
Por último, el contratista ayudó a realizar el mantenimiento de algunas pieles de mamíferos. El proceso consistió en sacar las pieles del laboratorio, sacudirlas y quitarles manualmente la suciedad que tuvieran encima. También utilizó una brocha para asegurarse de que hubieran quedado limpias. Posteriormente, atomizó antimicótico sobre las pieles para prevenir el crecimiento de hongos y las dejó afuera hasta que estuvieran casi secas, para luego colocarlas en el estante al que pertenecen.

Encontró que el cráneo de un mustélido tenía hongos, así que procedió a limpiarlo con una brocha y antimicótico para evitar que estos siguieran creciendo. Los primates que revisó estaban en buen estado, sin crecimientos fúngicos ni nada por el estilo. Las tres pieles de oso de anteojos que revisó también se encontraban en muy buen estado, por lo que únicamente les realizó una curaduría preventiva.









Actividad No. 2:
El estudiante de biología de octavo semestre deberá apoyar la transcripción, actualización y sustitución de las etiquetas asociadas a los 200 ejemplares procesados mensualmente, garantizando la legibilidad y el uso de materiales idóneos. Asimismo, registrar y actualizar la información de estos especímenes en la base de datos de la colección (formato Darwin Core en Excel), asegurando la correcta incorporación de los datos de colecta, clasificación taxonómica, procedencia geográfica y ubicación física exacta dentro de la colección.

Ejecución:
El estudiante de biología apoyó el proceso de curaduría mediante el cambio de etiquetas. Las etiquetas de colecta tenían que estar totalmente ilegibles para proceder a desecharlas; si estaban un poco borrosas y aún se podían leer, así fuera con dificultad, las conservaba por su valor "histórico" para la colección, ya que habían sido realizadas por los colectores.

Por otro lado, las etiquetas realizadas en el museo, que le asignan un número de catálogo al ejemplar en la base de datos y contienen la información de colecta, como localidad, municipio, departamento, colector y determinador, así como su información taxonómica, como orden, familia, género y especie, sí las reemplazó cuando estaban incluso un poco borrosas. Sin embargo, el contratista notó que la mayoría se encontraba en buen estado y tenía buena legibilidad. Las que estaban ilegibles y en muy mal estado las desechó y elaboró nuevas etiquetas con papel pergamino y un rapidógrafo cuya tinta fuera resistente al alcohol, para evitar que se deteriorara y pudiera afectar el alcohol que preserva al espécimen.

Algunas etiquetas no estaban ilegibles ni borrosas, pero, al parecer, se había utilizado un lapicero con una tinta que no era la adecuada, lo que estaba ocasionando que esta se corriera en el alcohol. Entonces, lo que hizo fue cambiar por completo el alcohol, ya que contenía tinta, desechar inmediatamente las etiquetas y elaborar unas nuevas con el marcador adecuado para evitar que esto volviera a suceder. Después de elaborar las nuevas etiquetas, las dejó secar fuera del Eppendorf o del frasco, ya que introducirlas inmediatamente en el alcohol podía ocasionar que quedaran ilegibles nuevamente o que la tinta se corriera en el alcohol. Las dejó secar aproximadamente entre 10 y 15 minutos por etiqueta, con el fin de tener mayor precaución y no gastar material innecesariamente.

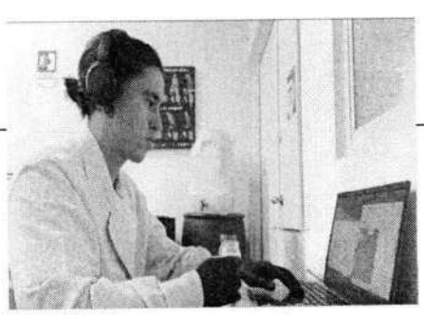
Corroboró la información de las etiquetas y la comparó con la base de datos Darwin Core para verificar que fuera correcta en cada una. También revisó que la taxonomía coincidiera con la de la etiqueta. La mayoría de los especímenes están identificados hasta el nivel taxonómico de familia, algunos hasta género y muy pocos hasta especie. Esto se debe a que la mayoría de los órdenes de arácnidos no están bien estudiados y no existen claves taxonómicas que ayuden a su identificación.

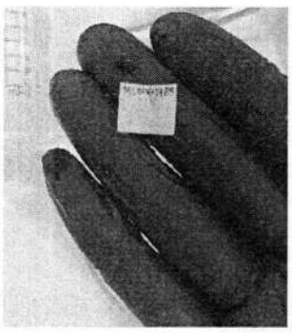
Fue completando el campo de clasificación superior de la base de datos con la ayuda de "Catalogue of Life", donde se encuentra actualizada la taxonomía de los organismos. Esto facilita a los investigadores que consulten la colección, ya que pueden encontrar en una sola celda la taxonomía completa del espécimen de forma resumida, sin tener que revisar varias celdas.

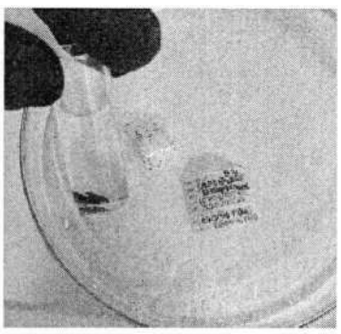
En el caso de los mamíferos a los que se les realizó la curaduría preventiva, se pudo observar que las etiquetas estaban en perfecto estado de conservación y no fue necesario reemplazarlas. Todas estaban bien, a excepción de dos casos: el ejemplar con número de catálogo IMCN:047 tenía un cráneo que lo acompañaba en su cajón, pero este no tenía ninguna etiqueta que lo vinculara con ese número de catálogo; y un primate tenía dos números de catálogo, IMCN:007 e IMCN:203, pero, en la revisión que se hizo en la base de datos Darwin Core, estos no concordaban taxonómicamente con el ejemplar ni tenían relación con ese espécimen.

Empezó a realizar una restauración de los lepidópteros de la colección IMCN:CE (exhibición), los cuales no tenían etiquetas. Por ello, se identificaron hasta orden (Lepidoptera) y se les asignó una etiqueta en papel libre de ácidos para evitar el deterioro futuro de los ejemplares ante un posible contacto. Sin embargo, en este caso no se les colocó la etiqueta en la aguja, sino al lado de la caja de exhibición, para que el público pudiera saber qué eran.

En general, al final de la base de datos Darwin Core hay unas celdas destinadas a la segunda revisión de los ejemplares. En esas celdas, el estudiante de biología registró específicamente si se desecharon etiquetas, si el ejemplar tenía apéndices sueltos y todo el proceso que se le realizó a cada ejemplar de la colección.







Actividad No.3:
El estudiante de biología de octavo semestre deberá formular un proyecto de investigación, según lineamientos institucionales, orientado al conocimiento, valoración y aprovechamiento científico de los ejemplares y registros biológicos correspondientes al grupo taxonómico asignado de la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN. El proyecto deberá fundamentarse en la información de la colección y complementarse con revisión de literatura especializada y otras metodologías acordes. Deberá ser técnica, operativa y financieramente viable. El contratista deberá presentar avances graduales de esta estructuración en sus informes mensuales y entregar el documento completo de formulación como anexo al informe final.

Ejecución:

El estudiante de biología planeó en este primer mes el proyecto de investigación titulado: "Actualización del inventario de arácnidos en localidades históricas de colecta representadas en la colección del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia".

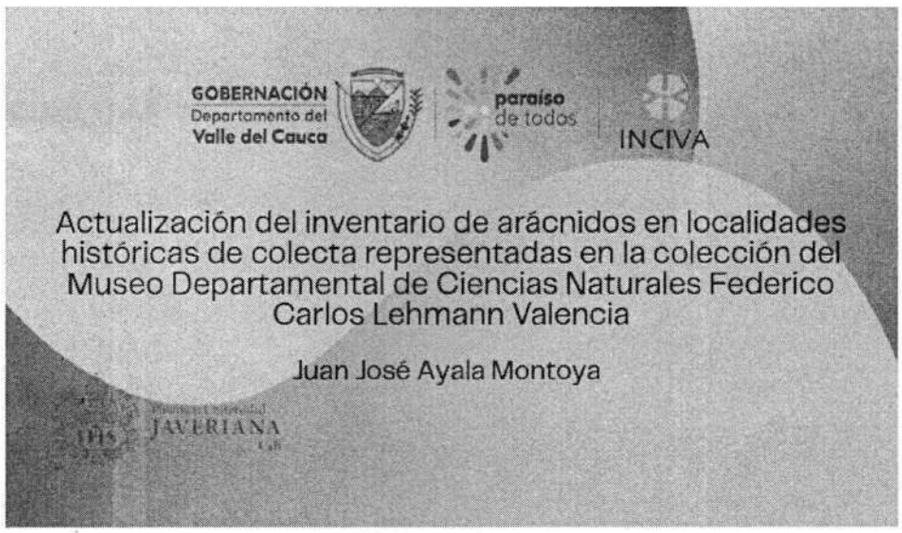
Al contratista le parece pertinente esta investigación porque las colecciones biológicas constituyen una fuente muy grande de información para llegar a conocer o tener una aproximación de la biodiversidad y poder documentar la presencia de organismos en lugares y momentos determinados. En este contexto, los ejemplares de arácnidos que han sido depositados en la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia representan un gran punto de partida para poder desarrollar múltiples investigaciones sobre este taxón. Además de su valor como material de referencia, sus registros pueden orientar a nuevos muestreos para poder contribuir a actualizar el conocimiento de las diferentes localidades donde han sido recolectados.

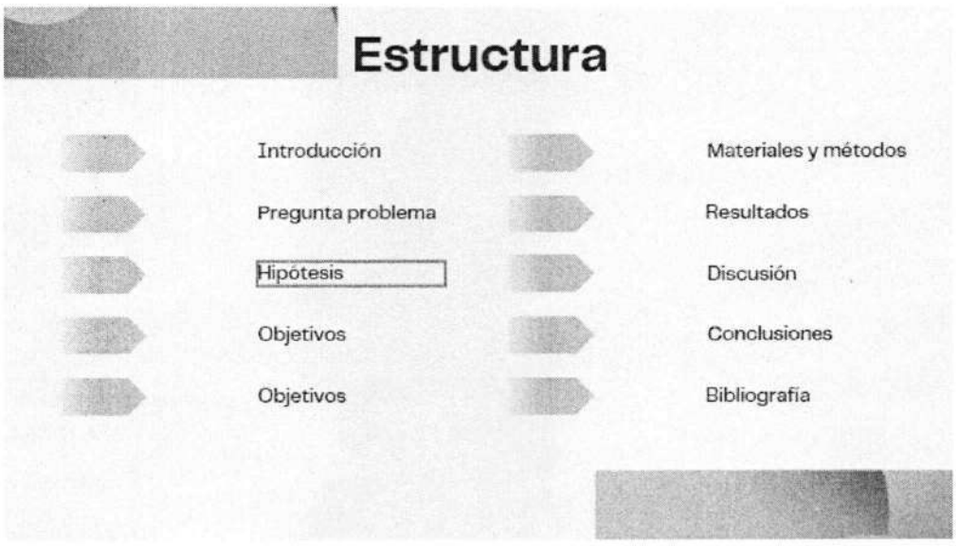
Este proyecto propone utilizar la información de estos ejemplares para seleccionar localidades históricas de colecta y formular un muestreo complementario durante un periodo que el estudiante de biología aún no tiene definido, pero que considera pertinente que sea entre el 2027-2 y 2028. Se busca integrar la revisión de la colección, la consulta de literatura especializada y la obtención de registros actuales. La selección de las localidades dependerá de la calidad de la información disponible, las posibilidades de acceso y los recursos necesarios. Por tanto, no se establecerán sitios definitivos antes de revisar los registros y evaluar su pertinencia.

La pregunta que orientará este proyecto de investigación será: ¿Qué familias se registran actualmente en las localidades históricas de colecta representadas en la colección IMCN y cómo se relacionan estos registros con la información conservada en el museo? Se centrará principalmente en actualizar y nutrir de información el inventario sin asumir que la presencia de una familia nueva en alguna localidad indica un cambio de la diversidad.

El objetivo general será actualizar el inventario de arácnidos en localidades históricas de colecta mediante el estudio de los ejemplares y registros de la colección IMCN, la revisión de literatura especializada y muestreos de campo complementarios.

Como objetivos específicos, el contratista propone caracterizar la información taxonómica, geográfica y temporal disponible; seleccionar localidades con antecedentes verificables; registrar las familias encontradas mediante métodos estandarizados; comparar descriptivamente los registros históricos y actuales; y generar información que fortalezca la documentación y el aprovechamiento científico de la colección.



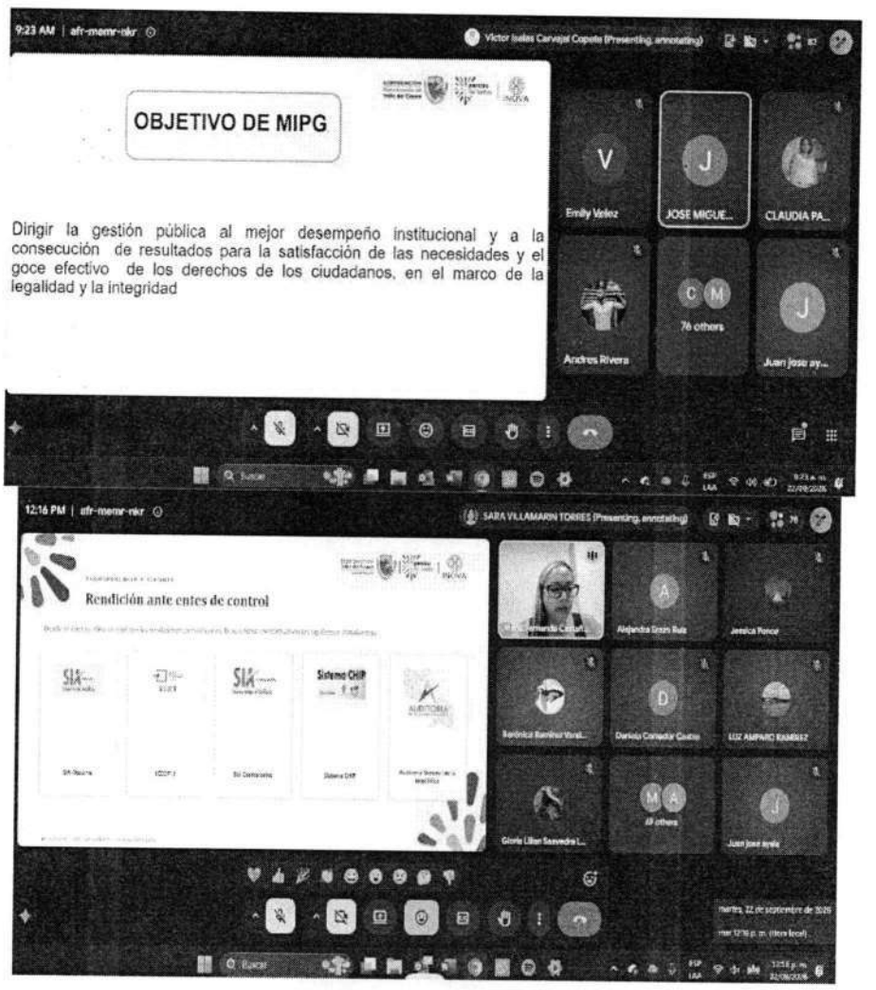


En el siguiente link se encontrarán las diapositivas realizadas por el estudiante:
https://canva.link/7wg2r0qsi5lem7a

Actividad No. 4:
Apoyar y ejecutar las demás actividades complementarias, relacionadas o afines que sean necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento del objeto contractual (o convenio), de acuerdo con las indicaciones del supervisor o curador de la colección.

Ejecución:

El contratista participó en la reunión de reinducción titulada: "Reinducción de procesos de entidad que se llevó a cabo el día martes 22 de septiembre del 2026". Con una duración de 9:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. donde hubo 8 presentaciones con temas organizacionales y la socialización de lo que se estaba llevando a cabo en el museo como por ejemplo: el direccionamiento estratégico, la parte de investigaciones liderada por la subdirectora Patricia, mercadeo y divulgación, jurídica, gestión humana, entre otros. Esto, con el fin de que los trabajadores nuevos conocieran lo que es el INCIVA.



Estado de avance de la actividad / compromiso (concepto del supervisor)	Se dio cumplimiento a las actividades que se programaron en el mes de septiembre, cumpliendo con el 100% de las mismas (Informes parciales) Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final): Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA- INCIVA , de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 040.10.05.26.1284 del 11 de septiembre del 2026 **Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".
Observaciones	

Otros	Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final): Que el Contratista xxxxx , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. xxxxx de xxx , vinculado al proceso xxxx, área xxxxx, mediante contrato de Prestación de Servicios No. xxxxxx, durante el tiempo comprendido entre el xxxxx y el xxxxx , a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y otros sistemas, entrego Backup al supervisor del contrato.

5. INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACIÓN	DATOS CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: Operador: Fecha de Pago(dd/mm/aa): Periodo de pago de la seguridad social:

Observaciones :

6. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha (dd/mm/aa)**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**11.000.000**	**Cuota 1**			
Valor adiciones	**$ 0**	**Cuota 2**			
Valor total del contrato	**$ 11.000.000**	**Cuota 3**			
Valor pagado	**$0**	**Cuota 4**			
Valor causado que no se ha pagado	**$ 2.750.000**	**Cuota 5**			
Valor total ejecutado	**$ 2.750.000**	**Cuota 6**			
Valor saldo por ejecutar	**$ 8.250.000**	**Cuota 7**			

INFORMACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE :

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

7. INFORME JURÍDICO

El contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de la Ley 1527 artículo 13 de 2012. Se dio cumplimiento a sus actividades de las normas del Sistema de Seguridad Social Integral

Suspensión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la suspensión:
Fecha final de la suspensión:
Cesión (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio de la cesión:
Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique):
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique):
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:

8. INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Según la Cláusula Décima primera este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano conforme a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. La normas socializadas en lo referente a capacitación apoyada se refieren a los mecanismos de participación y control social a la gestión administrativa
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de	septiembre	de	2026

SUPERVISOR



Nombre: **CARLOS CÉSAR CABALLERO PIZA**
Cargo: Técnico Operativo - INCIVA

Santiago de Cali, septiembre 30 de 2026

Señor:
CARLOS CÉSAR CABALLERO PIZA
Técnico Operativo - INCIVA

Referencia: **Informe de actividades prestación de servicio 040.10.05.26.1284 del 11 de septiembre de 2026**
Contratista: Juan José Ayala Montoya

A continuación, presento a usted en calidad de supervisor de la prestación de servicio No. 040.10.05.26.1284 del 11 de septiembre de 2026, el informe de actividades ejecutadas durante el periodo del 15 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

Actividad No 1: Brindar soporte en la revisión, evaluación y mantenimiento físico de al menos 200 ejemplares o lotes mensuales de la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN. Esta labor abarca especímenes preservados en seco (énfasis en insectos en alfiler y mariposas en sobre) y en líquido (arácnidos y otros grupos en alcohol). La actividad incluye la inspección del estado de conservación, limpieza cuidadosa, prevención de hongos y plagas, y el cambio o restitución de recipientes, alfileres y fluidos preservantes (alcohol), bajo la supervisión y directrices del curador encargado.

Ejecución:

Apoyé la revisión, evaluación y mantenimiento físico de 200 especímenes: 143 de la clase Arachnida, conservados en líquido (alcohol); 11 pieles de mamíferos; y 46 especímenes del orden Lepidoptera (polillas y mariposas), preservados en seco.
Cabe recalcar que el mantenimiento constante de los ejemplares de la colección de referencia científica es siempre importante, debido a que hacen parte del patrimonio natural del departamento, del país y del mundo. La información almacenada en la base de datos, así como los ejemplares preservados en frascos con alcohol o en seco, ubicados en estantes y debidamente etiquetados, puede ser utilizada en cualquier momento por investigadores para la elaboración de artículos y el desarrollo de investigaciones.

Por otro lado, la colección de exhibición puede contribuir a acercar estos conocimientos a la ciudadanía y generar conciencia sobre la importancia de conservar la biodiversidad de nuestra ciudad y del mundo en general.
En los arácnidos, revisé que los especímenes estuvieran en buen estado y que el nivel de alcohol fuera óptimo para su conservación. También verifiqué la presencia de hongos, alcohol en mal estado y posible tinta o glicerina en el alcohol. Asimismo, procedí a rellenar los frascos con alcohol al 70 %. Para evitar la evaporación del alcohol y prolongar el tiempo hasta un futuro mantenimiento de la colección, corté vinipel para colocarlo en los frascos revisados y también coloqué algodón, con el fin de contribuir al propósito anteriormente mencionado.

Los ejemplares de la clase Arachnida que revisé correspondieron a algunos individuos de las familias Ctenidae, Corinnidae, Hersiliidae, Deinopidae, Linyphiidae, Anyphaenidae, Clubionidae, Linyphiidae y Araneidae. Algunos los encontré identificados hasta los géneros *Castaneira* (Corinnidae) y *Mangora* (Araneidae). Por lo general, los ejemplares se encuentran guardados en tubos Eppendorf contenidos en frascos con alcohol.

La revisión de cada ejemplar consistió en sacarlo cuidadosamente del tubo Eppendorf para verificar que no hubiera pérdida de apéndices ni separación de los tagmas (prosoma y opistosoma). También comprobé que hubiera uno o más ejemplares en cada tubo y me cercioré de que no hubiera presencia de hongos, ya que estos pueden ocasionar diferentes tipos de daños a los especímenes, llegando incluso a causar la pérdida total del ejemplar.

Específicamente, encontré el espécimen con número de catálogo IMCN:ARA:610 (que no está incluido en el listado de los 200 registros curados de este informe), en un estado de deshidratación masiva. Por esta razón, apliqué el método de hidratación establecido por Shikak (2025), el cual indica que la rehidratación por medio de alcoholes debe realizarse de manera paulatina, dejando al espécimen cada semana en una concentración de alcohol diferente.

Inicié el proceso rehidratándolo en una cámara húmeda con agua destilada y antimicótico (1:1), y continué el proceso de hidratación durante las siguientes cuatro semanas. En la segunda semana, se dejará en alcohol al 20 %; en la tercera, en alcohol al 40 %; en la cuarta, en alcohol al 60 %; y en la quinta semana, se dejará en su respectivo recipiente con alcohol al 70 %, para posteriormente continuar con su proceso de curaduría.

La metodología mencionada ayuda a conservar la integridad morfológica y genética del espécimen, ya que una rehidratación brusca con alcohol al 70 % puede ocasionar daños en los apéndices y tagmas, de acuerdo a algunos autores. Asimismo, una rehidratación inadecuada podría volver al espécimen inútil para posibles pruebas moleculares, debido a que el ADN también puede verse perjudicado.

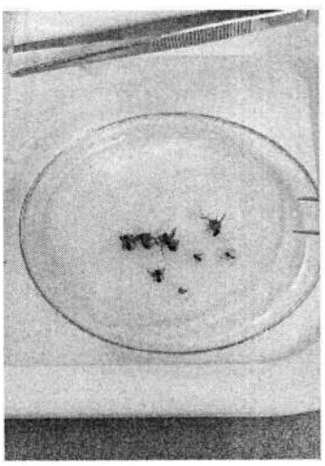
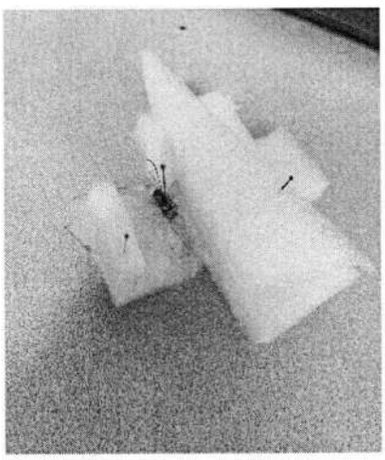
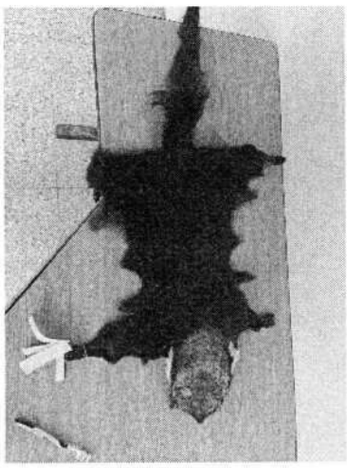
Ayudé en la restauración de la colección con código IMCN:CE, específicamente del grupo de mariposas y polillas (lepidópteros). Para realizar este proceso, pasé cada espécimen por una cámara húmeda de calor, que consiste en utilizar un recipiente plástico con una malla plástica que impide que los especímenes entren en contacto directo con el agua y les permite absorber el vapor del agua caliente con antimicótico, utilizado para prevenir ataques fúngicos. Este proceso permite ablandar la quitina de los especímenes para poder reemplazar las agujas, ya que estas se deterioran con el paso del tiempo y pueden oxidarse, doblarse debido a un mal manejo o cubrirse de algún fluido del espécimen.

Por otro lado, encontré que algunas mariposas, principalmente, tenían las alas y algunas patas flojas. Por ello, apliqué un poco de pegamento transparente (a base de alcohol polivinílico) en un alfiler y lo utilicé de tal forma que el adhesivo no quedara muy visible y los especímenes conservaran una apariencia lo más natural posible. Algunos también quedaban inestables en la aguja nueva debido a su gran tamaño o a que anteriormente les habían colocado una aguja muy grande, por lo que apliqué el pegamento por debajo, en el abdomen, para dejarlos fijos. Finalmente, asigné a cada espécimen un número de catálogo, ya que no contaban con uno.

Después de ese proceso de restauración, volví a colocar los especímenes en su caja de exhibición. A esta le puse un papel blanco libre de ácidos para evitar ocasionar daños a los especímenes y pegué Yumbolón para fijar la aguja que sostiene a cada espécimen y darle mayor firmeza. Encontré que las agujas estaban insertadas superficialmente y directamente en la madera, lo que ocasionó que algunas de sus puntas se doblaran y que, al retirarlas de los especímenes, causaran daños como desprendimientos de patas o desgarros en el abdomen.

Por último, ayudé a realizar el mantenimiento de algunas pieles de mamíferos. El proceso consistió en sacar las pieles del laboratorio, sacudirlas y quitarles manualmente la suciedad que tuvieran encima. También utilicé una brocha para asegurarme de que hubieran quedado limpias. Posteriormente, atomizé antimicótico sobre las pieles para prevenir el crecimiento de hongos y las dejé afuera hasta que estuvieran casi secas, para luego colocarlas en el estante al que pertenecen.

Encontré que el cráneo de un mustélido tenía hongos, así que procedí a limpiarlo con una brocha y antimicótico para evitar que estos siguieran creciendo. Los primates que revisé estaban en buen estado, sin crecimientos fúngicos ni nada por el estilo. Las tres pieles de oso de anteojos que revisé también se encontraban en muy buen estado, por lo que únicamente les realicé una curaduría preventiva.

Actividad No 2: Apoyar la transcripción, actualización y sustitución de las etiquetas asociadas a los 200 ejemplares procesados mensualmente, garantizando la legibilidad y el uso de materiales idóneos. Asimismo, registrar y actualizar la información de estos especímenes en la base de datos de la colección (formato Darwin Core en Excel), asegurando la correcta incorporación de los datos de colecta, clasificación taxonómica, procedencia geográfica y ubicación física exacta dentro de la colección.

Ejecución:

Apoyé el proceso de curaduría mediante el cambio de etiquetas. Las etiquetas de colecta tenían que estar totalmente ilegibles para proceder a desecharlas; si estaban un poco borrosas y aún se podían leer, así fuera con dificultad, las conservaba por su valor "histórico" para la colección, ya que habían sido realizadas por los colectores.

Por otro lado, las etiquetas realizadas en el museo, que le asignan un número de catálogo al ejemplar en la base de datos y contienen la información de colecta, como localidad, municipio, departamento, colector y determinador, así como su información taxonómica, como orden, familia, género y especie, sí las reemplacé cuando estaban incluso un poco borrosas. Sin embargo, noté que la mayoría se encontraba en buen estado y tenía buena legibilidad. Las que estaban ilegibles y en muy mal estado las deseché y elaboré nuevas etiquetas con papel pergamino y un rapidógrafo cuya tinta fuera resistente al alcohol, para evitar que se deteriorara y pudiera afectar el alcohol que preserva al espécimen.

Algunas etiquetas no estaban ilegibles ni borrosas, pero, al parecer, se había utilizado un marcador con una tinta que no era la adecuada, lo que estaba ocasionando que esta se corriera en el alcohol. Entonces, lo que hice fue cambiar por completo el alcohol, ya que contenía tinta, desechar inmediatamente las etiquetas y elaborar unas nuevas con el marcador adecuado para evitar que esto volviera a suceder. Después de elaborar las nuevas etiquetas, las dejé secar fuera del Eppendorf o del frasco, ya que introducirlas inmediatamente en el alcohol podía ocasionar que quedaran ilegibles nuevamente o que la tinta se corriera en el alcohol. Las dejé secar aproximadamente entre 10 y 15 minutos por etiqueta, con el fin de tener mayor precaución y no gastar material innecesariamente.

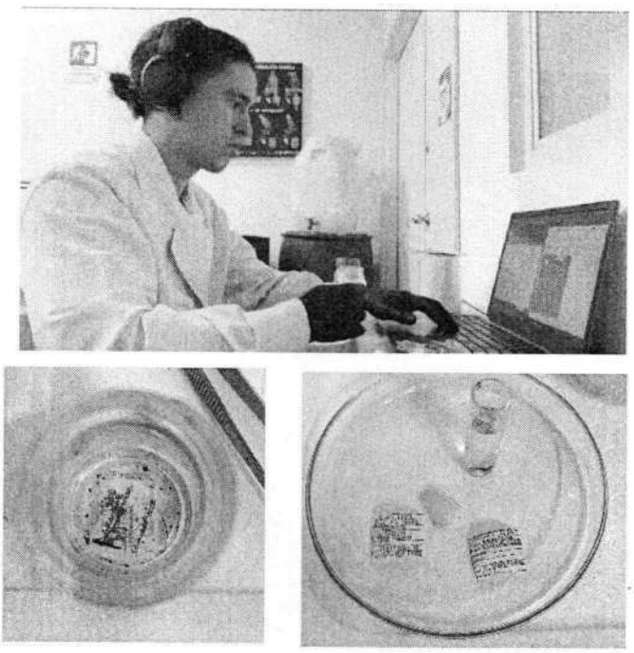
Corroboré la información de las etiquetas y la comparé con la base de datos Darwin Core para verificar que fuera correcta en cada una. También revisé que la taxonomía coincidiera con la de la etiqueta. La mayoría de los especímenes están identificados hasta el nivel taxonómico de familia, algunos hasta género y muy pocos hasta especie. Esto se debe a que la mayoría de los órdenes de arácnidos no están bien estudiados y no existen claves taxonómicas que ayuden a su identificación.

Fui completando el campo de clasificación superior de la base de datos con la ayuda de "Catalogue of Life", donde se encuentra actualizada la taxonomía de los organismos. Esto facilita a los investigadores que consulten la colección, ya que pueden encontrar en una sola celda la taxonomía completa del espécimen de forma resumida, sin tener que revisar varias celdas.

En el caso de los mamíferos a los que se les realizó la curaduría preventiva, se pudo observar que las etiquetas estaban en perfecto estado de conservación y no fue necesario reemplazarlas. Todas estaban bien, a excepción de dos casos: el ejemplar con número de catálogo IMCN:047 tenía un cráneo que lo acompañaba en su cajón, pero este no tenía ninguna etiqueta que lo vinculara con ese número de catálogo; y un primate tenía dos números de catálogo, IMCN:007 e IMCN:203, pero, en la revisión que se hizo en la base de datos Darwin Core, estos no concordaban taxonómicamente con el ejemplar ni tenían relación con ese espécimen.

Empecé a realizar una restauración de los lepidópteros de la colección IMCN:CE (exhibición), los cuales no tenían etiquetas. Por ello, se identificaron hasta orden (Lepidoptera) y se les asignó una etiqueta en papel libre de ácidos para evitar el deterioro futuro de los ejemplares ante un posible contacto. Sin embargo, en este caso no se les colocó la etiqueta en la aguja, sino al lado de la caja de exhibición, para que el público pudiera saber qué eran.

En general, al final de la base de datos Darwin Core hay unas celdas destinadas a la segunda revisión de los ejemplares. En esas celdas se registró específicamente si se desecharon etiquetas, si el ejemplar tenía apéndices sueltos y todo el proceso que se le realizó a cada ejemplar de la colección.



Actividad No 3: Formular un proyecto de investigación, según lineamientos institucionales, orientado al conocimiento, valoración y aprovechamiento científico de los ejemplares y registros biológicos correspondientes al grupo taxonómico asignado de la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN. El proyecto deberá fundamentarse en la información de la colección y complementarse con revisión de literatura especializada y otras metodologías acordes. Deberá ser técnica, operativa y financieramente viable. El contratista deberá presentar avances graduales de esta estructuración en sus informes mensuales y entregar el documento completo de formulación como anexo al informe final.

Ejecución:

Planee en este primer mes el proyecto de investigación titulado: "Actualización del inventario de arácnidos en localidades históricas de colecta representadas en la colección del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia".

Me parece pertinente esta investigación porque las colecciones biológicas constituyen una fuente muy grande de información para llegar a conocer o tener una aproximación de la biodiversidad y poder documentar la presencia de organismos en lugares y momentos determinados. En este contexto, los ejemplares de arácnidos que han sido depositados en la Colección Zoológica de Referencia Científica IMCN del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia representan un gran punto de partida para poder desarrollar múltiples investigaciones sobre este taxón. Además de su valor como material de referencia, sus registros pueden orientar a nuevos muestreos para poder contribuir a actualizar el conocimiento de las diferentes localidades donde han sido recolectados.

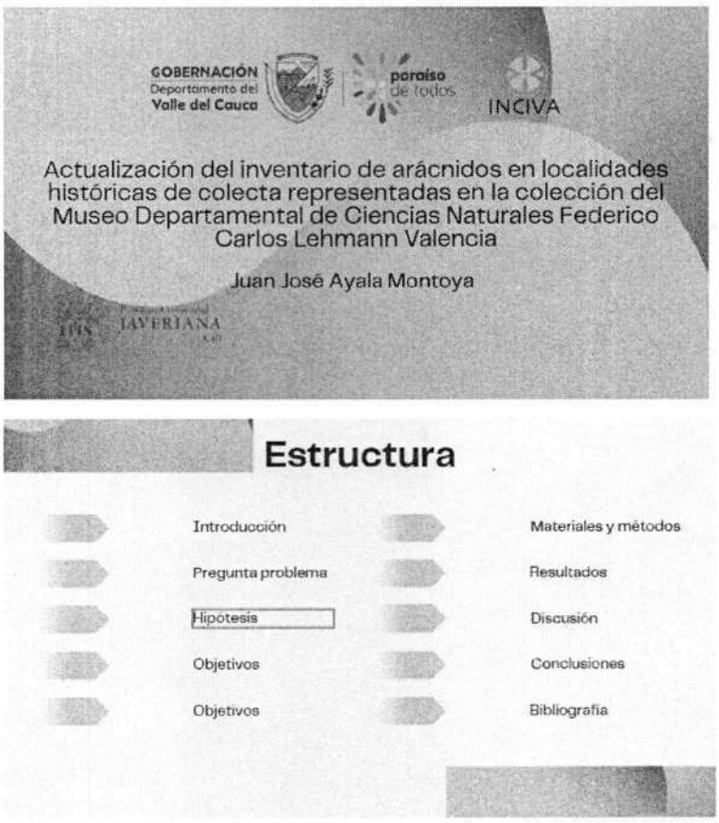
Este proyecto propone utilizar la información de estos ejemplares para seleccionar localidades históricas de colecta y formular un muestreo complementario durante un periodo que aún no tengo definido, pero me parece pertinente que fueran entre el 2027-2 y 2028. Se busca integrar la revisión de la colección, la consulta de literatura especializada y la obtención de registros actuales. La selección de las

localidades dependerá de la calidad de la información disponible, las posibilidades de acceso y los recursos necesarios. Por tanto, no se establecerán sitios definitivos antes de revisar los registros y evaluar su pertinencia.

La pregunta que orientará este proyecto de investigación será: ¿Qué familias se registran actualmente en las localidades históricas de colecta representadas en la colección IMCN y cómo se relacionan estos registros con la información conservada en el museo? Se centrará principalmente en actualizar y nutrir de información del inventario sin asumir que la presencia de una familia nueva en alguna localidad indica un cambio de la diversidad.

El objetivo general será actualizar el inventario de arácnidos en localidades históricas de colecta mediante el estudio de los ejemplares y registros de la colección IMCN, la revisión de literatura especializada y muestreos de campo complementarios.

Como objetivos específicos, se propone caracterizar la información taxonómica, geográfica y temporal disponible; seleccionar localidades con antecedentes verificables; registrar las familias encontradas mediante métodos estandarizados; comparar descriptivamente los registros históricos y actuales; y generar información que fortalezca la documentación y el aprovechamiento científico de la colección.



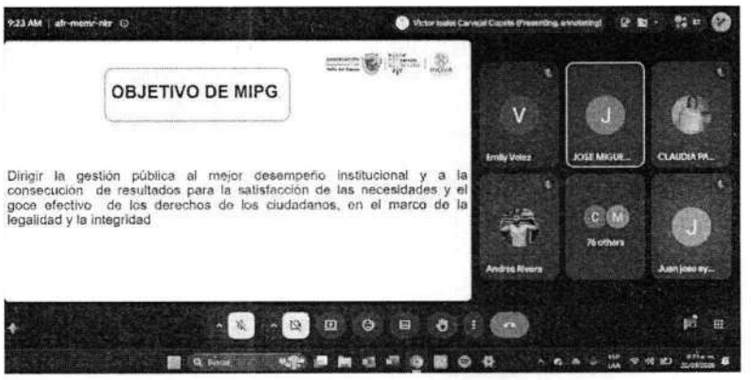
En el siguiente link se encuentran las diapositivas:
https://canva.link/7wq2r0qsi5lem7a

Actividad No 4: Apoyar y ejecutar las demás actividades complementarias, relacionadas o afines que sean necesarias para el adecuado desarrollo y

cumplimiento del objeto contractual (o convenio), de acuerdo con las indicaciones del supervisor o curador de la colección.

Ejecución:

Participé en la reunión de reinducción titulada: "Reinducción de procesos de entidad que se llevó a cabo el día martes 22 de septiembre del 2026". Con una duración de 9:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. donde hubo 8 presentaciones con temas organizacionales y la socialización de lo que se estaba llevando a cabo en el museo como por ejemplo: el direccionamiento estratégico, la parte de investigaciones liderada por la subdirectora Patricia, mercadeo y divulgación, jurídica, gestión humana, entre otros. Esto, con el fin de que los trabajadores nuevos conocieran lo que es el INCIVA.





Declaro bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que he cumplido con la obligación de SEGURIDAD SOCIAL, según lo dispuesto en el Art. 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.

Atentamente,

Juan José Ayala

Juan José Ayala Montoya
CC. # 11927245902 de Cali (Valle)

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4900003876	**Fecha de Contabilización:**	14.09.2026
Beneficiario:	11927245021 AYALA MONTOYA JUAN JOSE	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1
Contrato:	26.1284	**Elaboro:**	Vivian Eugenia Lerman Sastre

Descripción

CONTRATO 040.10.05.26.1284. OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL ESTUDIANTE DE OCTAVO SEMESTRE DE BIOLOGÍA PARA REALIZAR APOYO CURATORIAL Y ACCIONES DEL LABORATORIO DE ZOOLOGÍA PROPIOS DEL PROCESO P2 - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, CUMPLIENDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.1.230.20.04-9759, CELEBRADO ENTRE EL INCIVA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Item 1

Apropiación: 1220/12100003/2320202008/3632001020010000/3610243122113 INCIVA/ICLD Sec Cultura/Gestión y apropiación soc/

Valor: 11.000.000 COP

Elemento PEP: 3610243122113 Ejecutar procedimientos administrativos

CDP Asociados:

8100006994

Programación PAC

SEP: 2.750.000
OCT: 2.750.000
NOV: 2.750.000
DIC: 2.750.000

Importe total: La suma de ONCE MILLONES PESOS
Valor: 11.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
DIRECTORA
C.C. 1.151.946.937

Elaboro
Vivian Eugenia Lerman Sastre

Expedido Por:
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
DIRECTORA
C.C. 1.151.946.937

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Juan Jose Ayala Montoya, identificado(a) con CC número 1192724502, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1192724502
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Jose Ayala Montoya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/07/2002
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	180 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	04/09/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1192724502 Trabajador Independiente
Desde 04/09/2026 - Vigente

Generado por interfaces

28/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AYALA MONTOYA JUAN JOSE** identificado(a) con **CC** número **1.192.724.502** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de julio de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Juan Jose Ayala Montoya identificado con CC. 1192724502 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INCIVA-INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL		
Tipo y Numero de Documento	NI - 800086201		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/15	**Fecha inicio contrato**	2026/09/14
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3721001 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingenieria, incluye investigacion en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14092026N1192724502A22543196.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031966860

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Juan José Ayala Montoya

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1192724502

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 90396701

Estado

Activa

Cliente desde

30 de julio de 2024

Balance Total

$601.957,77

Esta certificación fue expedida el 09 de septiembre de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co